CESIÓN DE ACCIONES.

En la ciudad de Suscal, cabecera del cantón Suscal, provincia del Cañar, a los veinte y siete días del mes de septiembre del año dos mil diecisiete, comparece por una parte y en calidad de CEDENTE, el señor FRANCISCO MAYLLAZHUNGO SUQUILANDA, conjuntamente con su cónyuge MARIA RUMALDA CASTRO POMAQUIZA, y, por otra parte y en calidad de CESIONARIO, comparece JULIO ENRIQUE NAULA LOJA, de estado civil casado. Todos los comparecientes Ecuatorianos, mayores de edad, Capaces ante la ley, y convienen en celebrar un contrato de Cesión de acciones, bajo las cláusulas que se detallan a continuación:

PRIMERA.- ANTECEDENTES. El Señor FRANCISCO MAYLLAZHUNGO SUQUILANDA, es socio de la COMPAÑÍA DE CARGA LIVIANA CHURUCUCHO S.A. CODECACHUSA, cuya escritura pública de constitución fue otorgada en la ciudad de Cuenca, ante el Notario Sexto del cantón Doctor René Durán Andrade, en fecha 22 de enero del dos mil diez y debidamente inscrita en el registro mercantil del cantón Suscal con número 01 del 2 de febrero del año dos mil diez, el accionista FRANCISCO MAYLLAZHUNGO SUQUILANDA, pagó el ciento por ciento y le corresponde UNA ACCIÓN VALORADA EN CINCUENTA DOLARES AMERICANOS dentro de la Compañía descrita.

SEGUNDA. CESIÓN DE ACCIONES.- Por medio del presente, el señor FRANCISCO MAYLLAZHUNGO SUQUILANDA, conjuntamente con su cónyuge MARIA RUMALDA CASTRO POMAQUIZA y conforme a los artículos pertinentes de la Ley de Compañías, realiza la cesión de SU ACCIÓN que le corresponde en calidad de socio de la COMPAÑÍA DE CARGA LIVIANA CHURUCUCHO S.A. CODECACHUSA, cesión que la hace a favor de JULIO ENRIQUE NAULA LOJA, cuyos recibos de pago justifican que se ha cancelado el valor de las acciones de la referida Compañía.

TERCERA, ACEPTACIÓN.- Presente JULIO ENRIQUE NAULA LOJA, acepta la cesión de acciones que se hace a su favor y consecuentemente con las disposiciones vigentes, se hará conocer al señor Gerente de la compañía, a fin de que justifique al señor Intendente de Compañías en la ciudad de Cuenca y se proceda a la inscripción en el Libro de acciones y accionistas.

Las partes se ratifican en el contenido de la presente cesión de acciones y para constancia firman En unidad de acto.

CEDENTE
030146605-8

CEDENTE
0301595864

CESIONARIO
030260033-3

EN BLANCO

EN BLANCO

(2) 9.5

Factura: 001-003-000001258

20170307001D00100

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20170307001D00100

Ante mí, NOTARIO(A) ENCARGADO(A) WILIAM ANTONIO ENCALADA FLORES de la NOTARÍA PRIMERA EN RAZÓN DE LA ACCIÓN DE PERSONAL 0094-DPCCJ-2016-EIA, comparece(n) JULIO ENRIQUE NAULA LOJA portador(a) de CÉDULA 0302600333 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en SUSCAL, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CESIONARIO(A); FRANCISCO MAYLLAZHUNGO SUQUILANDA portador(a) de CÉDULA 0301466058 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en SUSCAL, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE; MARIA RUMALDA CASTRO POMAQUIZA portador(a) de CÉDULA 0301595864 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en SUSCAL, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede CONTRATO DE CESION DE ACCIONES DE LA COMPAÑIA DE CARGA LIVIANA CHURUCUCHO S.A. CODECACHUSA, DE FECHA 27/09/2017., es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. SUSCAL, a 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (16:13).

JULIO ENRIQUE NAULA LOJA
CÉDULA: 0302600333

FRANCISCO MAYLLAZHUNGO SUQUILANDA
CÉDULA: 0301466058

MARIA RUMALDA CASTRO POMAQUIZA
CÉDULA: 0301595864

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) WILIAM ANTONIO ENCALADA FLORES

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN SUSCAL

AP: 0094-DPCCJ-2016-EIA

EN BLANCO

EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON SUSCAL - ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0301466058

Nombres del ciudadano: MAYLLAZHUNGO SUQUILANDA FRANCISCO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CAÑAR/SUSCAL/SUSCAL

Fecha de nacimiento: 25 DE DICIEMBRE DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: JORNALERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CASTRO POMAQUIZA MARIA RUMALDA

Fecha de Matrimonio: 21 DE NOVIEMBRE DE 1995

Nombres del padre: MAYLLAZHUNGO MANUEL ERNESTO

Nombres de la madre: SUQUILANDA OBDULIA

Fecha de expedición: 27 DE JUNIO DE 2017

Información certificada a la fecha: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2017
Emisor: WILIAM ANTONIO ENCALADA FLORES - CAÑAR-SUSCAL-NT 1 - CAÑAR - SUSCAL

N° de certificado: 175-057-51026

175-057-51026

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 030146605-8

APELLIDOS Y NOMBRES
MAYLLAZHUNGO SUQUILANDA FRANCISCO

LUGAR DE NACIMIENTO
CAÑAR
SUSCAL
SUSCAL

FECHA DE NACIMIENTO 1976-12-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA RUMALDA CASTRO POMAQUIZA

INSTRUCCIÓN: BASICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: JORNALERO
V4344V2242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MAYLLAZHUNGO MANUEL ERNESTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SUQUILANDA OBDULIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
AZOGUES
2017-06-27
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-06-27
IGM 17 02 775 16
000773684
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

006 JUNTA No.
006 - 114 NÚMERO
0301466058 CÉDULA
MAYLLAZHUNGO SUQUILANDA FRANCISCO
APELLIDOS Y NOMBRES
CAÑAR PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN
SUSCAL CANTÓN
ZONA
SUSCAL PARROQUIA

CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA
ELECCIONES 2017 GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F.) PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMP. IGM.MJ

El Notario .- Doctor: William Antonio Encalada Flores, Notario Público Primero del Cantón Suscal (E) Provincia del Cañar, República del Ecuador, DOY FE: De la exactitud, corrección y conformidad de la (s) presente (s) que en [illegible] fojas fue confrontada (s) con los documento (s) original (es), que me fueron presentado (s) para su evidencia. Suscal a 27 de septiembre del 2017

EL NOTARIO

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN SUSCAL - ECUADOR

Dr. William A. Encalada F.
NOTARIO PRIMERO
CANTÓN SUSCAL (E)

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN SUSCAL - ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0301595864

Nombres del ciudadano: CASTRO POMAQUIZA MARIA RUMALDA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CAÑAR/SUSCAL/SUSCAL

Fecha de nacimiento: 30 DE ABRIL DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: AGRICULTOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MAYLLAZHUNGO S FRANCISCO

Fecha de Matrimonio: 21 DE NOVIEMBRE DE 1995

Nombres del padre: CASTRO JUAN MANUEL

Nombres de la madre: POMAQUIZA TRANSITO

Fecha de expedición: 27 DE DICIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2017
Emisor: WILIAM ANTONIO ENCALADA FLORES - CAÑAR-SUSCAL-NT 1 - CAÑAR - SUSCAL

N° de certificado: 172-057-51103

172-057-51103

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec,** conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 030159586-4
APELLIDOS Y NOMBRES
CASTRO POMAQUIZA MARIA RUMALDA
LUGAR DE NACIMIENTO
CAÑAR
SUSCAL
SUSCAL
FECHA DE NACIMIENTO 1977-04-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
FRANCISCO MAYLLAZHUNGO S

INSTRUCCIÓN
BASICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
AGRICULTOR
V3344V4242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CASTRO JUAN MANUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
POMAQUIZA TRANSITO
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
AZOGUES
2016-12-27
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-12-27
IGM 16 09 619 15
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CIUDADANO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017
002
JUNTA No
002 - 084
NÚMERO
0301595864
CÉDULA
CASTRO POMAQUIZA MARIA RUMALDA
APELLIDOS Y NOMBRES
CAÑAR
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN
SUSCAL
CANTÓN
ZONA
SUSCAL
PARROQUIA

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA
ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS TU DECISIÓN
CIUDADANA (O):
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS
F.) PRESIDENTA/E DE LA JRV

El Notario .- Doctor: Wiliam Antonio Encalada Flores, Notario Público Primero del Cantón Suscal(E) Provincia del Cañar, República del Ecuador, DOY FE; De la Exactitud, corrección y conformidad de la (s) presente (s) ___, que en ___ fojas fue confrontada (s) con los documento (s) original (es), que me fueron presentado (s) para su evidencia.
Suscal a 27 de septiembre del 2017.

EL NOTARIO

Dr. Wiliam A. Encalada F.
NOTARIO PRIMERO
CANTÓN SUSCAL (E)

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN SUSCAL - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN SUSCAL - ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

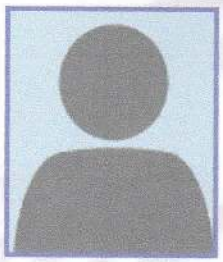

Número único de identificación: 0302600333

Nombres del ciudadano: NAULA LOJA JULIO ENRIQUE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CAÑAR/SUSCAL/SUSCAL

Fecha de nacimiento: 1 DE DICIEMBRE DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOJA ALULEMA MARIA TRANSITO

Fecha de Matrimonio: 21 DE DICIEMBRE DE 2011

Nombres del padre: NAULA LOJA ENRIQUE

Nombres de la madre: LOJA CELA MARIA SUSANA

Fecha de expedición: 23 DE FEBRERO DE 2012

Información certificada a la fecha: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2017
Emisor: WILIAM ANTONIO ENCALADA FLORES - CAÑAR-SUSCAL-NT 1 - CAÑAR - SUSCAL

N° de certificado: 179-057-51166

179-057-51166

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION
CEDULA DE CIUDADANIA
030260033-3
NAULA LOJA JULIO ENRIQUE
CAÑAR/SUSCAL/SUSCAL
01 DICIEMBRE 1992
001 0248 00002 M
CAÑAR / SUSCAL
SUSCAL 1993

ECUATORIANA****** E333312222
CASADO LOJA ALULEMA MARIA TRANSITO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
ENRIQUE NAULA LOJA
MARIA SUSANA LOJA CELA
CAÑAR 23/02/2012
23/02/2024
REN 4279983

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO, EXENCIÓN O PAGO DE MULTA
Elecciones Generales 2017 Segunda Vuelta
030260033-3 006 - 0264
NAULA LOJA JULIO ENRIQUE
CAÑAR
SUSCAL
SUSCAL
6 USD 0
DELEGACION PROVINCIAL DE CAÑAR - 001555
5454256 19/09/2017 15:20:52
5454256

El Notario .- Doctor: Wiliam Antonio Encalada Flores, Notario Público Primero del Cantón Suscal(E) Provincia del Cañar, República del Ecuador, DOY FE; De la exactitud, corrección y conformidad de la (s) presente (s) ---- que en 1 fojas fue confrontada (s) con los documento (s) original (es), que me fueron presentado (s) para su evidencia.
Suscal a 24 de Septiembre del 2017

EL NOTARIO

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN SUSCAL - ECUADOR

Dr. Wiliam A. Encalada F.
NOTARIO PRIMERO
CANTÓN SUSCAL (E)